 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 7	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 46 de 2015					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	03 de noviembre de 2015	Hora inicio:	08:30 a.m.	Hora final:	10:35 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72, Universidad Pedagógica Nacional.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
María Cristina Martínez Pineda	Vicerrectora Académica
Sandra Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Decano Encargado de la Facultad de Ciencia y Tecnología
Carlos Ernesto Noguera	Decano Encargado de la Facultad de Educación
Clara Lourdes Peña Castro	Decana de la Facultad de Educación Física
Olga Cecilia Díaz	Representante principal de los profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los Estudiantes – Posgrado
Magda Bibiana Téllez	Representante principal de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	Salud
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	Laborales
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	N/A
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Encargado de la Facultad de Bellas Artes	Clase
John Harold Córdoba	Decano Encargado de la Facultad de Humanidades	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 7	

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Informe del Rector. 3. Proposiciones y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)
--

1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo
	00:00:00-00:03:34

El **Secretario General** realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará:

1. Verificación del quórum.
2. FCT- Solicitud Distinción meritoria trabajo de grado "La Química Cosmética en la formación de profesionales de Estética Facial y Corporal", presentado por la estudiante **Jacqueline Romero Sánchez**, para optar al título de Magister en Docencia de la Química. (2015IE7200)
3. FHU- Solicitud aprobación becas de posgrado período 2014- II. (2015IE3375-3376)
4. Solicitud de prórroga de beca de **Rosa María Moncada Buitrago** concedida mediante Acuerdo No. 036 de 01 de octubre de 2013, notificada 03 de diciembre de 2014. (2015ER8621)
5. FCT- Solicitud de información ampliación de las fechas de inscripción de los programas de posgrado. (2015IE10433-10375-10467)
6. SAD- Presentación reporte de inscritos a la fecha en los programas de pregrado y posgrado.
7. Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociada a titular de la profesora Esperanza Vera.
8. Proposiciones y varios.


2. FCT- Solicitud Distinción meritoria trabajo de grado "La Química Cosmética en la formación de profesionales de Estética Facial y Corporal", presentado por la estudiante Jacqueline Romero Sánchez, para optar al título de Magister en Docencia de la Química. (2015IE7200)	Tiempo
	00:03:34-00:09:03

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación distinción meritoria de la Facultad de Ciencia y Tecnología (2015IE7200)

Que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

*Según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, el Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado: " La Química Cosmética en la formación de profesionales de*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 7	

Estética Facial y Corporal”, presentado por la estudiante Jacqueline Romero Sánchez, para optar al título de Magister en Docencia de la Química. (2015IE7200)

3. FHU- Solicitud aprobación becas de posgrado período 2014- II. (2015IE3375-3376)

Tiempo
00:09:03-00:14:22

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de Becas de posgrado de la Facultad de Humanidades (2015IE3375-3376)

Que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior “Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional”, el Consejo Académico otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (2015IE3375-3376)

***Julieth Marcela Cadena Agudelo**, con cédula de ciudadanía No. 1.014.222.925 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.*

***Stephanie Jackeline Mesa Peralta**, con cédula de ciudadanía No. 1.026.275.092 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: español y lenguas extranjeras.*

***Oscar Darío Coronado Vélez**, con cédula de ciudadanía No. 1.129.519.714 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: español e inglés.*

4. Solicitud de prórroga de beca de Rosa María Moncada Buitrago concedida mediante Acuerdo No. 036 de 01 de octubre de 2013, notificada 03 de diciembre de 2014. (2015ER8621)

Tiempo
00:14:22-00:16:28


El **Secretario General** precisó que la solicitud se enmarca dentro del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior “ *Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la UPN*” artículo 6, cito:

“Parágrafo 2. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) períodos académicos.”

Precisó que la peticionaria fue notificada por conducta concluyente el 03 de diciembre de 2014, procediendo la solicitud por cuanto el periodo de la beca empieza a contar a partir de la fecha de notificación.

Indicó que la prórroga se concedería del 03 de diciembre de 2015 al 03 de diciembre de 2016.

Decisión:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 7	

*El Consejo Académico avaló la prórroga por un año para hacer efectiva la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 036 del 01 de octubre de 2013 del Consejo Académico, a partir del 03 de diciembre de 2015 al 03 de diciembre de 2016 a **Rosa María Moncada Buitrago** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.065.779, con el fin que el solicitante adelante estudios de posgrado en la Universidad. (2015ER8621)*

5. FCT- Solicitud de información ampliación de las fechas de inscripción de los programas de posgrado. (2015IE10433-10375-10467)	Tiempo 00:16:28-00:17:46
---	------------------------------------

Se informó al Consejo Académico la ampliación de las fechas de inscripción de los programas de posgrado de la Facultad de ciencia y Tecnología. (2015IE10433-10375-10467)

6. SAD- Presentación reporte de inscritos a la fecha en los programas de pregrado y posgrado.	Tiempo 00:17:46-01:09:58
--	------------------------------------

Se llevó a cabo la presentación del reporte de inscritos de los programas de pregrado y posgrado.

Decisión:

El Consejo Académico requiere al Grupo de Comunicaciones Corporativas de la Universidad establecer una estrategia de comunicación urgente respecto al fomento de los ejes misionales. La reunión estará liderada por la Vicerrectora de Gestión Universitaria y la Vicerrectoría Académica.

El Consejo Académico solicitó a la Subdirección de Admisiones Registro presentar en próxima sesión presencial del cuerpo colegiado, un informe pormenorizado del número de inscritos, el número de admitidos y el número de matriculados tanto en los programas de pregrado como de posgrado en las vigencias 2015-I y 2015-II.


El Consejo Académico conformó la Comisión Ocasional que se encargará de la elaboración de la propuesta de Reestructuración Orgánica de la Universidad, la cual está integrada por el Decano de la Facultad de Educación, la Representante Principal de los estudiantes de Pregrado, el Representante Principal de los estudiantes de Posgrado, la Vicerrectora Académica y la Vicerrectora de Gestión Universitaria. La comisión estará coordinada tanto por la Vicerrectoría Académica como por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.

La Vicerrectoría Académica requerirá a los profesores que representan a la Universidad Pedagógica Nacional en distintos espacios Institucionales, el informe de la representación para consolidación de los resultados por parte del Consejo Académico.

7. Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociada a titular de la profesora Esperanza Vera.	Tiempo 01:47:02- 01:48:00
--	-------------------------------------

El Secretario General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los Artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003: "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular". Indicó que dentro del procedimiento adelantado se cuenta:

- Evaluación concepto favorable escrito luego de la lectura del libro por los dos pares externos y el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 7	

interno. **CUMPLE.**

Evaluadora externa: Carmen Ricardo de la Universidad del Norte- Calificación EXCELENTE.

Evaluadora externa: Fanny Almenárez Moreno de la Universidad de la Sabana- Calificación EXCELENTE.

Evaluadora interna: Ángela Camargo Uribe- Calificación BUENO.

- Acto académico público de sustentación del libro del cual se levantará acta con aprobación o no. **CUMPLE**- Evento: 27 de octubre de 2015.
- **Acta:** APROBANDO ascenso.

Decisión:

*Según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", el Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora **Esperanza Vera Rodríguez**, profesora de planta adscritos al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades.*

8. Propositiones y varios.

Tiempo
01:09:58- 01:47:02

Se llevó a cabo la presentación de los temas pendientes de discusión por parte del Consejo Académico a cargo del Secretario General.

Decisión:

Se canalizará a través de la Secretaría General por parte de las Decanaturas los temas de discusión para ser atendidos por el Consejo Académico, los cuales serán remitidos a la Representante Principal de los profesores como miembros de la Comisión Ocasional creada para tal fin.

Se reiteró a las Decanaturas la socialización y posterior remisión a la Secretaría General de los conceptos respecto a la viabilidad del reconocimiento de saberes expresados en créditos.


Se reiteró a la Comisión Ocasional que elaborará la propuesta de proyecto de acuerdo que modifique el Acuerdo No. 008 de 2005 del Consejo Superior, reactivar su labor para dicho fin.

Se solicitó a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria la presentación del informe respecto a la comunicación de la Fundación Francisca Radke.

Se reiteró a la Oficina de Desarrollo y Planeación la presentación del balance respecto a los estímulos, incentivos, becas y exenciones comprendidas en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, desde el punto de vista presupuestal y financiero de la Universidad, de los últimos cinco (05) años a la fecha.

Se reiteró a la Oficina de Desarrollo y Planeación con apoyo de la Subdirección de Admisiones y Registro, la presentación del estudio sobre:

- a. Descuentos para egresados.*
- b. Efectos financieros sobre matrículas.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 7	

c. Porcentaje (número) de estudiantes de posgrado actuales egresados de la Universidad en cada programa de posgrado.

d. Impacto financiero y presupuestal de exenciones.

e. Individualización de costos por especialización, maestría y doctorado.

Respecto a la presentación del proyecto de creación Maestría en Pedagogías Interculturales, la Vicerrectoría Académica adelantará reunión con la Decana de la Facultad de Educación Física entre otros

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Punto 6 del Orden del Día.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

TOTALES DE INSCRITOS POR PROGRAMA

PARA 20161POSNUEUPH1

MOISES
Division de Admisiones y Registro

Página : 1 de 1
Fecha : 03/11/2015 07:59:53
Usuario : MOISES
Reporte : ADM0191

[PROGRAMA] [TIPO INSCRIPCIÓN]

CÓDIGO	HOMBRE	COMUN
400	DOCENCIA D LA QUIMICA	11
401	M.TEC.INF.APLICAD.A ED.	43
402	DOC. DE MATEMATICAS	51
408	MAE. DOC.CIEN. NATURALES	3
413	MAESTRIA EN EST.EN INF.	5
450	ESP.GERENCIA SOC.DE LA ED	2
451	ESP.ED.ESPECIAL ENF.COMU	2
452	ESP. PEDAGOGIA	9
455	CIENCIAS NIVEL BASICO	1
461	ESPECIL. PEDAGOGIA (DIST)	5
463	EDUCACION MATEMATICA	14
		146



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 7

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL			
TOTALES DE INSCRITOS POR PROGRAMA			
CODIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	2a OPCION	TOTAL
10	EDUCACION FISICA	971	971
18	DEPORTE	624	624
19	RECREACION Y TURISMO	55	55
20	ECOLOGIA	226	226
21	QUIMICA	127	127
22	MATEMATICAS	172	172
23	FISICA	71	71
24	DISEÑO TECNOLÓGICO	53	53
25	ELECTRONICA	53	53
30	ED. ENF. HUMESPANOL-INGLES	427	427
31	ED. ENF. HUMESPANOL-LEN. EXT	347	347
33	ED. ENF. CIENCIAS SOCIALES	537	537
53	ED. ENF. ASIS. ED. ESPECIAL	168	168
51	PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	749	749
52	EDUCACION INFANTIL	548	548
53	ED. COM. ENF. DDHH	132	132
58	FILOSOFIA	159	159
70	MUSICA	357	357
71	ARTES ESCENICAS	143	143
72	ARTES VISUALES	202	202
TOTALES POR OPCION		6.528	6.528

NUMERO DE INSCRITOS POR LUGAR DE PRESENTACION DE EXAMEN	
MUNICIPIO	TOTAL
BOGOTA D.C.	6.528
TOTAL	6.528

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ